



Protección de Datos Universidad de Sevilla

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS DE LOS INTERESADOS (ARS 1/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE DATOS PERSONALES	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Atender a las solicitudes de los interesados en el ejercicio de los derechos establecidos en el RGPD
LEGITIMACIÓN	Legitimación: <ul style="list-style-type: none">➤ Art. 6.1.c. RGPD). Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Normativa: <ul style="list-style-type: none">➤ Reglamento (UE) General de Protección de Datos Personales 2016/679.➤ Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
COLECTIVO	<ul style="list-style-type: none">➤ Miembros de la Comunidad Universitaria.➤ Interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por la US.
CATEGORIA DE DATOS	Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener: <ul style="list-style-type: none">➤ Datos Identificativos: Nombre y Apellidos, DNI/NIF, Dirección, teléfono, email.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente. No se contemplan transferencias de datos. No se prevén
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, y en su caso, en la normativa tributaria.



Protección de Datos
Universidad de Sevilla

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	➤ El propio Interesado o su representante legal.